

Rawson Agosto de 2014

Expte.: 34013/14

Administración de Vialidad Provincial
Licitación Pública 16/14 – Ampliación y
Reacondicionamiento de Autodromo
Manuel Gonzalez - Esquel.

Dictamen 90/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 16/14, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para realizar la obra “Ampliación y Reacondicionamiento del Autodromo Manuel González”, de la Localidad de Esquel, departamento Futaleufu.

El presupuesto oficial es de **\$ 13.514.831,63**, siendo el mes base Mayo de 2014; con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado de Unidad de Medida; según pliego de bases y condiciones que se acompaña.

Según Acta de Apertura de la Licitación Pública n° 16/14 AVP, se han presentado dos ofertas. La oferta n° 1: empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., con una cotización de \$ 16.149.803,36; oferta n° 2: empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L., con una cotización de \$ 16.488.627,53, valores de calculo del mes base, Mayo de 2014.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 16.149.803,36**, valores básicos al mes de Mayo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ocho (8) meses.

Por ultimo se puede advertir que dicha oferta, en su monto final total, esta un 19.49 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas